

LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DE GENRAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Liébana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito... 5 pesetas anuales.
En provincias...
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Ferrantes (frente a la Iglesia)

Remitidos ó Comunicados á su cuenta séntimoslines
PAGO ADELANTADO

AIRES DE FUERA

El dinero en las elecciones

A los políticos lebaniegos que en la pasada primavera recorrieron nuestros pueblos propagando una candidatura y poniendo toda la fuerza de esta en las ofertas de dinero ó de trabajo; á los que en Lebeña entregaron 2000 pesetas para la demolición de unas rocas, á los que en Cabañes ofrecieron 500 pesetas por los votos de todo el censo, á los que en Rozadio ofrecieron el arreglo de la canal de Rasines y el pago de las cuotas que se adeudaban al médico; á los que en Buyezo, Lameo y San Andrés ofrecieron 15.000 pesetas; á los que en Cueva, Yebas y Los Cos ofrecieron el dinero necesario para el arreglo de caminos y puentes; á los que compraron votos por otros medios semejantes; á los que han hecho de las minas la despensa de los electores, á los de un partido y la liga para cazar al adversario; á todos ellos brindamos las siguientes instrucciones notadas que en *El Liberal* de Madrid, nos da un su redactor que reside en Londres, el día 8 de los corrientes.

En Inglaterra hay una ley de prácticas electorales corruptoras, que se alza frente al dinero como una muralla defensora de la pureza del sufragio. Según esa ley, los gastos electorales están limitados y definidos, y el candidato ó el agente suyo que traspasa esos límites ó incurre en gastos de naturaleza contraria á los consentidos por la ley, se expone á perder el acta, á ingresar en la cárcel, á sufrir una multa ó á ser despojado de alguno de sus derechos civiles.

La ley obliga al candidato á nombrar un agente que trabaje su elección determinando su sueldo y colocando en un Banco cierta cantidad de dinero que solo el agente podrá invertir. Al candidato no se le autoriza á más gastos personales que 2,500 pesetas. Si pasa de esta cantidad, el exceso debiera incluirse entre los gastos del agente. Este puede gastar á favor de su candidato cantidades que varían entre 8,750 y 25.000 pesetas, según la importancia numérica de los distritos. Si el agente traspasa este límite, queda anulada el acta en el caso de ganarla.

Para acreditar los gastos electo-

rales el candidato y el agente deben enviar al Gobierno una lista detallada de todos aquellos que hubieren realizado. Esta lista se publica después en los periódicos locales para que la impugne quien la considere falsa. De este modo, si en ella se han omitido gastos que hubieran rebasado el límite legal, y si esta omisión es conocida del público y puede probarse, la elección no tiene validez.

La ley fija asimismo los conceptos por los que los gastos electorales son legítimos. Entre ellos figuran: los sueldos del agente, del subagente si le hay, y de los demás empleados de escritorio, de los mensajeros y de los fijadores de carteles; el alquiler de locales para dar mítines y celebrar reuniones; gastos de imprenta y de correo, y en general de todo trabajo que tienda á difundir la candidatura, sin ejercer ninguna influencia económica sobre los electores.

Cuando se trata de ejercer esa influencia el candidato ó sus agentes caen bajo la ley de prácticas corruptoras ó ilegales. Se consideran como prácticas corruptoras; el soborno en forma de dinero, de objetos de valor, de cigarrillos, de bebidas, de comida á domicilio, y de todo aquello que influya sobre la espontaneidad del elector. También es ilegal vender á bajo precio billetes para banquetes y prometer empleos á los electores, los gastos de viaje de un elector desde su residencia hasta el colegio electoral, el pago de bandas de música ó de otros signos más ó menos artísticos que puedan seducir el vacilante espíritu del elector, el empleo de mayor número de agentes que el necesario, el pago excesivo por un local de reuniones, el uso de un local perteneciente á un edificio donde se expendían bebidas ó comidas.

Todas estas formas del soborno pueden considerarse como prácticas de corrupción directa ó positiva, en oposición á las de "corrupción" indirecta ó negativa, también prohibidas por la ley, como son, amenazar con la expulsión ó expulsar á un obrero ó empleado por no votar al candidato requerido por el patrono, amenazar ó expulsar a un inquilino por la misma razón etc. etc.

Para los delitos de soborno, convite ó "indobida influencia" la pena máxima es de doce meses de presi-

dio á trabajos forzados ó de una multa de 5.000 pesetas y la pérdida de los derechos electorales por siete años. En casos de menos importancia, la ley se limita á anular la elección.

Esta ley rígida se cumple inflexiblemente; pues á ello contribuyen las autoridades y la honradez individual de los electores, que tienen buen cuidado de descubrir y denunciar toda acción corruptora. Sin embargo, á veces la ley suele ser burlada en algunos distritos rurales donde la gente que la ignora sufre las imposiciones de los grandes propietarios ó cuando trata de revelarse y quiere conservar su independencia política, sufre en otra forma que es la expulsión de las casas de labranza. Para mantener el imperio de la ley en estos casos de atropello se ha fundado la "Liga de Gladstone" que en los diez meses transcurridos desde las elecciones celebradas á principio de año, ha defendido repetidas veces los derechos de electores damnificados por la acción patronal.

He aquí como en Inglaterra "se vergue la ley activa para defender á los pobres de espíritu de los bajos de espíritu".

¿Cuándo tendremos algo semejante entre nosotros?

El Turismo en los Picos de Europa

I
Indudablemente, la *Arcadia* tiene en nuestros días encantos que no podía ofrecer antaño, cuando aún estaba lejos este siglo de vida intensa y de batallar incansante y cruel. Se comprende que hoy todos los hombres mutilados ó exhaustos de vigor, ansien fervorosamente un rincón de alivio en el ambiente rural, apartado á una ribera de las luchas atroposadas, escondido, aislado tras de las cumbres que detienen los ecos del tráfago mundanal. He aquí por qué, desde un punto de vista de egoísmo y de comodidad, muchos sentimentales execran las crecientes invasiones del industrialismo en los campos. Para ellos serán siempre "la aldea perdida" y degradada aquellos lugarejos antes dormidos en placidez perpetua, hoy llenos del estruendo del ferrocarril, de las minas ó de las fábricas. Y así, cada conquista de la civilización la estimarán como una derrota de la poesía.

Suelen ser tales ensimismados quienes, bajo los efectos de un humor totalmente distinto cuando vuelven de las ganancias y corti-

teras al medio urbano de las grandes capitales, no aciertan á ver en ellas el fondo de miseria y de corrupción colectivas que las caracterizan. Esos mismos que se complacían en el salvajismo de los campos donde veranean, porque no conciben que la aldea tenga una finalidad distinta que la de espantar las murnias y curar la neurastenia á los señoritos de ciudad, no han caído tampoco en la cuenta de que, según frase precisa de Salaverría, "Madrid ofrece un tono trágico, doloroso, que tiene un valor literario y artístico inapreciable, pero que socialmente es un crimen..."

El automóvil corre á todas horas y en todas direcciones por los viejos caminos montañoses, difundiendo por robledales y praderas el acre gas de sus entrañas y el desahogado gemir de sus bocinas. Y no es ya que pase en torbellino ó en caravanas de turismo-relámpago; es que hasta en los valles virgíneos, en que hallara su refugio postrero el casticismo decadente de las costumbres y del habla, la arcaica diligencia va siendo arrojada para ceder su puesto al *autobus* de sesenta caballos. Ayer fué Comillas, otro día Carriedo, ahora Liébana.

El mayoral voceador y pachorudo, las paradas en ruta frente á las ventas que guardan el refrigerio de sus tijas, la intimidad francoista que nace de ese tacto de codos, y de piernas, tullidas en el agobio de la caja aplastada de techos, el mesón aldeaniero con pufos de hotel y servilletas puercas, los cambios de tiro, el cansancio, y los *plantes* de las pobres bestias cascabeleras que han de arrastrar el armatoste horrisono por cuevas fangosas, entre argayos, todo eso se va huyendo ante la figura fantasmal del *chafeur*.

No lloreis la prosaica pesadumbre de lo nuevo, vosotros, enamorados de la poesía de los viajes, que conocisteis las largas jornadas á caballo á través de las hoces y los puertos, la cuadriga arrieril, la barca y la galera; porque el tesoro poético de la humanidad no se agotó. Al trajicante habituado al encuentro con los lobos, sucedió el cochero fanfarrón, y á este el mecánico hierático; y el calmoso cantar que animaba el paso tardo de la recua, le heredó la canturía galana de los zagales de pescante. ¡Esperemos que surja la melancolía volandera en la canción original del nuevo conductor.

II
"Hoy son los pueblos mismos" escribe Ricardo Burguete en *Morbo nacional*— los que á título de quietud y de reposo se encierran voluntariamente y con el pretexto de su debilidad enarrecen su vida. De este aislamiento absoluto provienen todas sus enfermedades, y aquel lugar enarrecido se convierte en malsano. Añadid á eso la aciaga pereza nacional, que es el tuétano de todos los problemas españoles, y comprenderéis cuál es la clave de la decadencia rural; en aquella porción de responsabilidad que á los mismos pueblos corresponde, ya que otras causas hay que no están en mano suya combatir eficazmente; causas económicas, políticas, sociales, de enseñanza, en las que nada significa el privado esfuerzo sin una amplia tutela del Estado.

more des

Pues así Liébana. Sin montes, un viñedo, sin agricultura remuneratoria, con su ganadería explotada rutinariamente y amenazada, como toda la de la provincia, por la posibilidad de la libre importación del ganado argentino,—les damos hombres y nos daran bueyes,—con los salarios eventuales de las minas, sólo queda entre los ricos lebaniegos un incentivo de belleza y de ganancia para los extraños, una fuente de riqueza que está virgen y sea inextinguible para los naturales del país: los Picos de Europa. Pero en tanto que esa nueva riqueza, no apreciada, rinde algún fruto, o aquella otra riqueza ya perdida ó en trance de agotamiento, se reconquista, los lebaniegos emigran a América en proporciones alarmantes. Es que el ambiente, enrarecido cuando Liébana dejó de ser exportadora, degeneró en malsano; y los inadaptados escapan de él. La filoxera destruyó sus viñedos, en torno a los cuales giraba toda la vida de la comarca; y como ni la agricultura, ni la ganadería ni la minería, producen en ella lo bastante para que subsistan los 14.000 pobladores, los brazos ociosos no pueden esperar a que el país se reconstituya, reconstitución lenta y difícil por la influencia de esa pereza colectiva a que nos hemos referido, y, sobre todo, por los obstáculos que ha de hallar en las circunstancias mismas de la emigración.

Puede decirse, en este caso al menos, que la emigración es causa de sí misma. Sabido es que constituye una selección a la inversa, en cuanto arranca a los pueblos sus individuos más fuertes, económicamente considerados. Los niños, los viejos, las mujeres debilitadas por la maternidad, no emigran; tampoco los enfermos, los lisados, los impotentes por causas fisiológicas ó mentales, los viciosos degenerados é incapaces para la lucha; y si por excepción emigra alguno de éstos, con ellos se nutren las bandadas de fracasados, y ellos son los que retornan apenasidos. Y cuando, como ocurre en Liébana, la mendicidad es planta exótica en el país, cuyos pobres son todos pequeños propietarios, aun los que en una época del año viven del jornal, es indudablemente que los que se van son los mejores. Ahí pero quedan los ricos que se ven obligados a dejar sus fincas abandonadas y eriales porque no encuentran aparceros, ni arrendatarios, ni criados, ni siquiera braceros para la recolección—porque las minas se llevan los escasos que hay—y ellos, los señoritos, por serlo no pueden ir a labrar sus campos. Y quedan también entre los menos ricos, los apocados,—esos hombres dúctiles, de cera, que por amoldarse a todas las situaciones, no podran nunca implantar un progreso,—y las mujeres que pasaron de la mocedad; pero como pueden poco, aunque las aldeanas sustituyan en la manera del arado las manos vigorosas de los hijos y de los maridos con las suyas débiles, se limitan a cultivar lo poco suyo sin entrar en colonia de lo ajeno.

Y extinguida una fuente de ingresos considerable por la exportación de vinos, el consumo no disminuyó, lo cual produjo un encarecimiento que repercutió en todas las subsistencias... Y creciendo la emigración, quedan menos contribuyentes para más tributos... Y los viñedos han de tributar como si dieran cepas y racimos, porque un expediente de exención que hay en las leyes únicamente es asequible para las gentes de dinero...

He ahí por qué los propietarios comienzan a sentir sobre sus hombros la pesadumbre abrumadora de su propiedad, más aplastante cuanto mayor sea. He ahí, en resumen, la razón suficiente del movimiento emigratorio, y el motivo de urgencia para buscar a toda costa el modo de meter aires de fuera y de mover aires nuevos dentro, antes de que sea de todo irrespirable el ambiente enrarecido de la Liébana maravillosa.

EDUARDO GARCÍA ENTERRIA.
(Concluído)

De verdadera importancia

En la tarde del día 16 del actual se celebró en el salón de Ayuntamiento una numerosa reunión, convocada por nuestro celoso Alcalde don Castor del Río, a la que asistieron las mas caracterizadas personas de este pueblo.

El señor Alcalde dió cuenta de que en la reunión de Alcaldes del Partido celebrada días antes se había tratado de dos asuntos de verdadera importancia para Liébana uno la constitución del Ayuntamiento unico, y otro la de la exención de la contribucion de los viñedos destruidos por la filoxera, y sobre ambos deseaba el Sr. Alcalde consultar la opinión y oír el parecer de las personas allí convocadas.

Después de hacer uso de la palabra varios de los presentes, reconociendo que la constitución del Ayuntamiento unico en Liébana es asunto que no puede resolverse de plano, y que encierra multiples problemas cuya más conveniente resolución requiere un detenido estudio, el Sr. Alcalde invitó a todos a que estudiaran la cuestión bajo sus distintos puntos de vista y en un plazo de tres a cuatro meses, redactara cada uno una memoria en que expusiera su opinión fundada sobre las ventajas ó inconvenientes del proyecto, sobre los medios mejores de llevarlo a la práctica y ofreciendo soluciones para los distintos problemas que al realizarlo se han de presentar.

Sobre el segundo punto tratado, ó sea el de la exención de los viñedos filoxerados del pago de la contribución, fué unánime el parecer de que tal pretensión era justa y se hallaba dentro de la Ley, pero se recordaron las dificultades que la Hacienda había puesto para resolver los expedientes que hace dos años incoaron los Ayuntamientos de Liébana, y los que según la prensa agrícola ha puesto en todas partes donde se ha solicitado esa exención que concede una Ley la llamada de plagas del campo de 21 de Mayo del 1908 y en vista de ello y de que se halla presentado a las Cortes un nuevo proyecto de Ley de plagas del Campo, en el que se mantiene esa exención a favor de los viñedos destruidos por la filoxera, y al parecer, se da facilidades para su tramitación, se acordó esperar a que dicho proyecto sea Ley para sujetar a ella la tramitación de los expedientes que se hayan de incoar.

No necesitamos encarecer la importancia y la trascendencia que para la vida de Liébana encierran ambas cuestiones. De unay de otra nos hemos ocupado más de una vez en las columnas de LA VOZ y ahora hemos de volver a insistir sobre ellas.

Nuestras columnas estan siempre a disposición del público y abiertas para cuantos quieran ocuparse de asuntos de interés general, y en ellas daríamos cabida con gusto a cuantos trabajos se nos envíen sobre esas dos cuestiones, pues, acerca de la primera principalmente, convendría estudiar con detenimiento y discutir con serenidad y sin miras particulares y egoistas, si no con la única mas alta y generosa, de la conveniencia general y de la prosperidad de Liébana, sus ventajas, sus inconvenientes, las dificultades que su realización pueda ofrecer y la manera y la forma de resolverlas.

Cuantos amen a Liébana, y se interesen de veras por su porvenir y por su mejoramiento han de cooperar en la medida de sus fuerzas a esta empresa.

Datos para el estudio de la emigración

V

El 63'33 por 100 de los emigrantes españoles son labradores, y solo el 3'16 industriales. Esta proporción se invierte en las cifras de entrada, pues regresan más industriales que labradores. De lo cual se deducen dos cosas: que en los campos de España hay una grave crisis agraria, un profundo malestar social; y que por efecto de ello la estabilidad de la familia agrícola es escasa, puesto que facilmente cambia, no solo de residencia, si ó también de oficio, de género de vida. Y así es: la mayor parte de los que eran agricultores en su patria, en el país de emigración, se dedican a las tareas mercantiles, y las mujeres al servicio doméstico.

Para hacer ver los caracteres de esa crisis del campo, distintos en cada región, vamos a reunir unos cuantos datos dispersos que contribuyan a facilitar una ojeada de conjunto.

Por de pronto; ya hemos visto en artículos anteriores que exportamos sangre y que nos sobra tierra, puesto que el 48'5 por 100 del area nacional está inculto. Parece a primera vista que el problema es un problema de producción, que producimos poco en relación con las necesidades de la población, y que perfeccionando el cultivo en el 43 por 100 del area nacional, que es lo dedicado a la agricultura, los 2.900 millones en que están valorados sus productos anuales podrían elevarse con facilidad a 3.500 millones. (1) Sin embargo, y poniendo en su verdadero lugar lo que esta escasez ó imperfección productiva significa—para lo cual nos remitimos a lo dicho en el segundo de estos artículos y a lo que diremos en otros sucesivos acerca de la rutina en los cultivos—es indudable que no existiría un problema de producción si antes no hubiera que resolver un problema de reparto ó de distribución de los elementos productores. Y que este problema existe y es causa de que se produzca poco, mal y caro, es lo que queremos demostrar en este artículo. En 1908 se exportaron substancias alimenticias por 4.500.000 kilogramos sobre las exportadas en 1907; se produjo más, *so- braba* más, pero la emigración no retrocedió. De modo que no se produce poco, sino que está mal repartido, que «exportamos muchas substancias alimenticias como los rusos trigo: por no comer bastante.» (2)

Azorrate escribió los siguientes párrafos en un artículo que publicó la *Riforma Sociale* de Nápoles: «Una ración que, como España, cuenta con 3.500 horas de sol al año, mientras Inglaterra cuenta con 1.800, Alemania con 2.100, Francia con 2.750, Italia con 2.900, con aguas abundantes, con tierras que pueden producir grandes cantidades de vino, de aceites, de cereales, y con un subuelo rico como pocos, no puede ser considerada poco favorecida por la naturaleza.» En contraposición a estas aseveraciones, un eminente geólogo, don Lucas Mallada, traza el siguiente cuadro en el capítulo «Pobres de nuestro suelo» de su libro *Los males de la patria*:

Rocas completamente denudadas 10. . por 100
Terrenos muy poco productivos, a causa de la altitud excesiva, de la sequía ó de su mala composición. 35

Terrenos medianamente productivos, faltos de agua ó situados de una manera desventajosa ó de composición en cier-

(1)—V. *El valor del hombre*, por Vicente Gay, en el *Heraldo de Madrid* del 26 de Noviembre último.
(2)—V. Gay, *loc. cit.*

to modo desfavorable. 45
Terrenos que nos hacen creer que estamos en un país privilegiado. 10

En los últimos años, diferentes autores han desarrollado esta misma tesis, que tan mal parada deja la decantada feracidad de nuestro suelo, (3) hasta el punto de afirmar Biunés, profesor de Friburgo, que «España es un país poco favorecido por su suelo y clima.»

Pero no hay que buscar ahí las causas de nuestra emigración. ¿Que, según cálculos racionales y habida cuenta de lo pasado, necesitará España importar hasta la nueva cosecha seis millones de quintales métricos de trigo—es decir, unos 150 millones de pesetas—para atender al consumo interior, porque la reciente cosecha no es suficiente ni para que cada español toquemos por ella a medio kilo de pan? ¿Y qué? Francia cultiva más hectáreas de trigo—13 millones y medio,—que nosotros—3.800.000—y tampoco bastan a sus necesidades de población, no obstante alcanzar cosechas dobles que las nuestras por unidad de superficie; Bélgica, Austria, Alemania, Inglaterra; las más ó casi todas las naciones de Europa son importadoras de trigo. ¿Y habremos de comparar la prosperidad económica de las de una de ellas, y sus contingentes de emigración con los de España?

No hay pan, y en su busca emigra el aldeano. Y no hay pan, porque no hay trabajo, del cual salen los jornales. Y no hay trabajo porque «seguimos produciendo como en los tiempos en que la aldea consumia todas ó las más de sus cosechas, cuando la producción era para el consumo propio y no para el cambio de esas cosechas por otras mercancías.» (4) Y no se produce para el cambio porque «ha de pagar el labrador el 34 por 100 de sus productos al fisco; alta renta por sus fincas, si es colono; caros jornales; es decir, ha de colocarse económicamente en condiciones disputadas como ruinosas aún en países que viven a la moderna; y, sobre ellas, nuestra agricultura ha de sufrir todos los males que derivan de nuestra organización social y política. Porque, falta de capital, no tiene crédito que lo supla; carece de motores y de fertilizantes apropiados, de maquinaria moderna y de transportes baratos.» (5)

He ahí explicado porqué el jornal agrícola en España es el más bajo ó uno de los más bajos en Europa. Es el más bajo, si damos crédito al Instituto de Reformas Sociales que, por sus medios de investigación, le fija por termino medio en seis reales. Es de los más bajos, teniendo solamente dos naciones con quien competir, Rumania y Rusia, si concedemos exactitud a recientes estudios hechos en Italia (6) que se resumen en el siguiente cuadro de salarios medios en pesetas diarias:

Bélgica y Holanda	3'20
Inglaterra	2'98
Alemania	2'95
Francia	2'93
Italia	2'90
Austria	2'80
Suecia y Noruega	2'70
Serbia	2'50
Baviera	2'55
Portugal	2'40
España	2'00
Rumania y Bulgaria	1'90
Rusia	1'60

Si comparamos el valor de las tierras en Castilla con el que tienen en una república de América, en la Argentina por ejem-

(3)—V. *El problema social agrario en España* conferencias de el Conde de Estamozco en la primera Semana Social de España celebrada en Madrid en 1906.
(4)—*El estado rural*, por Miguel Adellac, en *El Imparcial* de 21 Noviembre 1910.
(5)—V. Adellac, *art. cit.*
(6)—V. *Estudios sobre el jornal agrícola*, por Don rio Velaz, en *El Norte de Castilla*, de 6 de Noviembre último.

Para Mosaicos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Núñez 11, Santander.

plo, y el beneficio que de su explotación obtiene un argentino y un gallego, la última duda, que pudiéramos tener sobre las causas por qué emigran los castellanos y gallegos se disipará. En Castilla, la hectárea de secano, de terreno silíceo, vale de 100 a 200 pesetas; la regular de secano dedicada al trigo, de 500 a 2000, y las de regadío, de 1.000 a 4.000. En la Argentina, las mejores tierras en la provincia de Buenos Aires, junto al ferrocarril del Sur, llegan a valer 3.000 pesos papel por hectárea; pero la mayoría de las tierras en explotación valen desde 4 pesos la hectárea hasta 150 y 200 pesos, siendo numerosas las tierras cuyo precio no excede de 50 pesos por hectárea.

En La Coruña, la hectárea dedicada al cultivo de trigo exige un gasto de 183 pesetas y da un beneficio de 20'36 pesetas; el gasto absorbido por la renta representa en aquel litoral el 61 por 100 del total de gastos. La hectárea dedicada en la Argentina al cultivo de trigo, exige un gasto de 121 pesetas, comprendiendo la renta; el beneficio neto es de 63'50 pesetas; la renta solo absorbe el 27'70 por 100 de los gastos. (7) ¿Cómo extrañar, ante estas cifras, las alocuciones de los muchedumbres?

En el artículo próximo continuaremos aportando datos cuyo examen sereno nos demuestra que el problema de la emigración es más complejo y difícil de lo que sería un problema de mayor producción que la actual de los campos españoles.

(7)—V. Gay art. cit.

Monedas de oro de la época visigótica

HALLAZGO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

En los primeros días del mes de Septiembre han encontrado los obreros que trabajan en la carretera de La Hermida a Potes, unas quince monedas de oro y dos hebillas de bronce del tiempo de nuestros reyes godos.

Desgraciadamente, se repartieron las monedas entre muchas personas, de modo que es ya muy difícil lograr un estudio completo.

Al pasar por el sitio donde se encontraron las monedas, me enteré del hallazgo, y preguntando a los obreros y a alguna otra persona, pude averiguar el nombre de alguno de los poseedores de monedas en Liébana, y por esta circunstancia he conseguido examinarlas con detenimiento. He visto tres monedas: una lleva la leyenda de Leovigildo **CLIVVIGILDI REGIS** en el anverso; en el reverso está la efigie de la Victoria toscamente grabada; la leyenda es oscura. El P. Flórez leía **IUSTI LITUVANI** y los modelos, como Heiss, leen **IUSTINIANUS**, aunque para llegar a esta lectura hay que suponer la trasposición de letras. La **C** que precede a **Liuvigildo** se interpreta de varios modos ninguno satisfactorio.

Otra moneda, que es la presentada a la Real Academia, tiene la leyenda aún más oscura, pero puede creerse cotejándolas con otras que también lleva el nombre del emperador Justiniano, sin que aparezca ni en el anverso ni en el reverso nombre de rey godo.

Según la clasificación de Heiss, esta moneda pertenece al grupo de las llamadas hoy **previsigodas**, mejor sería llamarlas **protovisigodas**.

Otras dos monedas fueron adquiridas recientemente por mi amigo el distinguido ingeniero de minas don Guillermo de Gar-

nica, que dirige los trabajos de minería en los Picos de Europa. Una de estas monedas fue regalada al Museo Municipal de Santander por dicho señor, y la otra he podido examinarla gracias a la amabilidad con que me la mostró aquí en Madrid.

La moneda regalada por el señor Garnica al Museo Municipal de Santander, según datos que me han comunicado es igual en el anverso y en el reverso a la que está grabada en la obra de Heiss y señalada con el número 1 (v. P. I.). Su leyenda es **CLIVVIGILDI REGIS. — DN IVSTIIVAVA**.

La moneda que posee el señor Garnica y que ha presentado a la Real Academia de la Historia, es digna de especial mención. En el anverso y en el reverso está el nombre de Leovigildo, pero escrito en la siguiente forma: **LIVVILDVS**.

En la colección de monedas de Leovigildo publicada por Heiss, el nombre de este rey se escribe de tres maneras.

LEOVIGILDVS LIVVIGILDVS y **IVVIGILDVS**, pero nunca **LIVVILDVS** en forma sincopada.

Tanto la moneda con la leyenda **LIVVILDVS** como la que hemos presentado a la Real Academia, tienen el peso medio de un **triens** (tercera parte del sueldo de oro imperial).

La moneda legal de oro en España, cuyo valor es 5 pesetas, pesa 161 centigramos; los **trientes** visigodos pesan unos 150. El que nosotros hemos presentado a la Real Academia pesa 136.

Sitio en que se encontraron las monedas.

A unos doscientos metros de distancia del puente que une la carretera con el balneario de La Hermida, al pie mismo de los Picos de Europa, entre los escombros de piedra caliza desmenuzada y revuelta con tierra que caen de grandes alturas en tiempos de lluvias y nieve, aparecieron las monedas de oro visigóticas.

Las imponentes rocas calizas en que se va desarrollando la carretera hasta cerca de Potes, forman una hoz estrechísima de unos 17 kilómetros de longitud. La ramificación de los Picos de Europa que llega hasta La Hermida y continúa después siguiendo todo el curso del río Deva, es una complicada continuación de las grandes alturas de Andara (2.302 metros) y de Samelar (2.240 metros).

A grande altura con relación a la carretera se encuentra, entre los límites de los pueblos de Lebeña, Vejes y La Hermida, el puerto Agero, y de sus proximidades descienden los torrentes que en tiempo de nieves, allí muy abundantes, y en días de lluvia, arrastran grandes masas de piedra y tierra, revueltas, obstruyendo la carretera. En uno de estos montones de piedra y tierra, según hemos dicho se encontraron las monedas.

¿Cómo puede explicarse la existencia de monedas visigodas en aquellos sitios inaccesibles en otros tiempos y despoblados, por lo menos en la región de donde proceden los torrentes? No hay noticia de que las imponentes gargantas de los Picos de Europa estuvieran habitadas hasta la época de la invasión mahometana.

En tiempo de Alfonso I fue poblada Liébana, según el texto de la Crónica de don Sebastián o del Rey don Alfonso III. «*Et tempore populantur Primorias, Le-bana, Transmere...*» (v. Flórez E. S., tomo XIII, pág. 485).

Las gargantas de los Picos de Europa sirvieron de refugio a los cristianos que pudieron huir de la espantosa invasión agarena.

En el siglo VIII, o primero de la reconquista, existían monasterios de monjes y monjas en sitios reconducidos de los Picos de Europa, y dos precisamente de esos monasterios existieron en los montes de La Hermida. Uno de los monasterios esta-

ba en Aguas Calidas, que es el barrio de La Hermida que hoy se llama Caldas y otro estaba en Osina, que hoy son unas praderías conocidas por este mismo nombre de Osina, y uno de los sitios se llama Prado Monasterio.

En uno y en otro monasterio existían monjes o monjas con nombres godos, prueba irrecusable de que en aquellos sitios, tan retirados del bullicio del mundo, se habían refugiado personas amantes de la piedad.

Todo cuanto afirmamos consta en las dos siguientes cartas que extractamos del Libro Cartulario de Santo Toribio de Liébana que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Carta 135 (que es la 3.ª por orden cronológico), fol. xxxix vuelto, de la Iglesia de San Salvador de Veleña, et de casa de Monasterio en Osina é de otras casas.

La carta lleva fecha del día 15 de Octubre de la Era DCCC (L) XVII (año 779 ó acaso 829).

«*In Dei nomine ego Valerianus una cum patre meo Teodarium et meos gasalianes placuit nobis... ad tibi patri nostro Domino Moyse et Gotgerico, Fradilany vel ceteros gasalianes.*»

Era DCCC (L) XVII regnante Domino Alfonso. *Comericus. — Eradila presb. — Gmara.*»

La otra carta es la 162 (4.ª por orden cronológico), fol. XLVI. Esta carta es del año 790 y se titula:

«*Carta de la renunciación que hicieron los frades é las frayres de quanto que avien é de la renunciación que hicieron los frades á su abbat en Aguas Calidas.*»

«*In nomine Domini, ego Alvaro una cum fratribus meis id est habitantes in Aguas Calidas... in est... Egila... mulieres Recesinda... Rollo... Anseleo... Era DCCCXXXVIII, et Rego Domino Vermudo in Asturias... Cixila fec... Egila... Recesinda... Gomesind... Preobonio, Teodesindus presb... Perboronia... Illicigia... Teodemundus.*» (1)

La existencia de estos monasterios poblados de gentes con nombres godos en lugares próximos al sitio donde aparecieron las monedas arrastradas por las corrientes de las aguas, ó por los aludes trecentes en el invierno, confirman el hecho de que por aquellos intrincados lugares hubo población goda.

Por otros datos, y aún por la topografía, se puede asegurar que los habitantes de aquellas montañas se comunicaban, no como hoy por la parte inferior, sino por las laderas de los Picos de Europa, que es de donde proceden las monedas.

Por estas sendas, a grande altura, comunicaban los citados monasterios de Aguas Calidas y Osina con el de San Salvador de Veleña, al cual estaban sujetos, situado cerca de Pombes en sitio muy elevado y ya más próximo a los límites de Asturias.

Puede creerse que las monedas de oro que en nuestros días han deslustrado con su brillo a los pobres trabajadores de la carretera, han permanecido ocultas más de 1.100 años, y que serían propiedad de algún magnate ó jefe godo de los que, en la hoy provincia de Santander, organizaban las huestes cántabrogodas que, desde los primeros días de la reconquista hasta la toma de Granada, defendieron la independencia de la patria y pelearon por el triunfo de nuestra religión sacrosanta, y como en tiempo de los romanos antes y en la guerra contra los franceses después, asombraron al mundo con sus proezas.

E. JUSÚE.

Madrid 26 Octubre 1910.

(1)—Las cartas 135 y 162 del Cartulario de Santo Toribio se publicaron completas en el tomo XIV del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, páginas 411 y 416.

SOBRE LA EMIGRACION

«España se despuebla, siguen diciendo los periódicos, la emigración ya no es una sangría sino una hemorragia.»

«Los vapores salen abarrotados de gente que huye de su país como de un lugar maldito. En Santander, en Vigo, en Cádiz y en la Coruña, se repite cada día el mismo espectáculo: un motín para llegar a bordo si no son suficientes los pasajes...»

«He aquí,—añaden con todo aplomo los cronistas y los oradores revolucionarios,—he aquí el fruto de la restauración, de la regencia, de treinta y cinco años de monarquía.»

No puede negarse que España atraviesa, en la actualidad, un periodo de depresión el más acentuado por ventura que haya conocido en toda su historia contemporánea. Pero, ¿de quien es la culpa? ¿Por qué huye la gente? ¿Tan claro es el problema, tan definida la responsabilidad, que pueda lanzarse una acusación terminante y parentorio como ésta, concluyendo que el daño viene todo de la monarquía? Parece por el contrario, que la emigración, y el malestar que supone, y sus remedios, no debieran constituir en ningún caso un recurso político, por cuanto traían una cuestión íntegramente nacional.

Y es profanarla, y es burlarse únicamente del pueblo arrojando en arma de combate ó en pretexto de propaganda insinceras y destituidas de lealtad. No, con esto no se busca poner término al mal, sino exacerbarlo y hacerlo todavía más intenso. Trátese, tan solo de irritar a las muchedumbres; de envenenarlas, quitándoles toda noción de la realidad para que el daño aumente añadiendo a las dificultades objetivas de tan grave problema las que nacen de una complicación subjetiva de un estado de ánimo pesimista y oprimido.

Y esa complicación es la que caracteriza el momento presente. Acaso el espíritu de las muchedumbres ha variado ahora mucho más de lo que la realidad nacional haya variado. Pudiera presumirse que la agravación de esa crisis depende de un cambio de conciencia y porqué no decirlo? de una perturbación de la conciencia pública á merced de tantas y tan insensatas predicaciones, mucho más que de las causas reales y objetivas á que me he referido antes y no pretendo negar con mala fé, lo que, á fin de desacreditar el régimen actual se ha apelado á toda suerte, de argumentos y de mixtificaciones, se ha dicho que aquí la vida era imposible y que fuera de aquí todo era abundancia y felicidad; que no quedaba más remedio que marcharse y dejar este país sin ventura, ya que no había arrestos para hacer la revolución; que la república sería la prosperidad ó la incorporación a Europa, mientras que la monarquía significaba la miseria y el embrutecimiento africano y que, interin llegaba la primera, era cosa de desertar de un territorio donde todo era atraso, escasez, explotación, indignidad y vileza.

Estas predicaciones á las masas inconscientes, son la causa de que la emigración aumente de día en día y de que España se halla falta de brazos para cultivar las llanuras de Castilla.

Si España es pobre; España ha sufrido los más graves contratiempos; le ha tocado liquidar durante los últimos años los resultados de una larga decadencia histórica agravada por los estragos políticos del siglo anterior. Ha perdido los restos de su asombroso imperio colonial de otros días. No ha sabido acometer con mano firme la restauración substantiva de la inteligencia.

En la lucha de los siglos se ha perdido la moralidad, el honor y el orgullo nacional. Pero esto no es suficiente para que di-

gan los revolucionarios a esas masas de que he hablado antes, que se hace necesario abandonar España mientras dure el régimen actual.

Aquí, lo que se precisa para evitar la emigración, es castigar con mano firme a esos agitadores populares que predicán en un miting y otro miting doctrinas contra el régimen, haciendo ver al pueblo que no hay más que dos caminos para llegar a Jauja: La emigración ó la revolución.

M. H.

La escuela laica

Siempre la niñez fue susceptible de acomodarse indistintamente a cualquier educación, a la manera que el árbol tierno y joven se adapta a cualquiera dirección que se le imprima. Que se espera pues de la niñez educada en la escuela laica ó neutra, siendo este pernicioso magisterio el que prescindie de toda idea religiosa, de todo dogmatismo y del mismo nombre de Dios?

Si aun educada la familia en el temor sagrado ocurren en ella dias de tempestad, si en una sociedad cristiana, por el impetu de las pasiones, sus individuos cometen tantas inconsecuencias, ¿que diremos de esa juventud tierna amamentada sin el ideal cristiano? Los jóvenes que tales doctrinas recibieron y grabaron en su corazón, si algun dia se encuentran necesitados y en la pobreza, dirán y con una consecuencia legitima de los principios que recibieron, vayamos en contra de la sociedad puesto que no hay Dios que lo castigue.

Con cuanta razón el insigne crítico Menéndez y Pelayo consignó esta siguiente consideración que merece quedar grabada en la memoria de todo español, «cuán verdad es, dice, que perdida la fé religiosa, no tiene el patriotismo en España raíz ni consistencia, ni apenas cabe en el humo que quien reniega del agua del bautismo y escarnece todo lo que sus padres adoraron y lo que por tantos siglos fué sombra tutelar de su raza y educó su espíritu y formó su grandeza y se mezcló como grano de sal en todos los portentos de su historia, pueda ser tir por su gente amor que no sea retórica hueca y baladí, como es siempre el que se dirige al ente de razón que se llaman Estado.» De donde resulta que la escuela laica, puesto que tiende a desarraigar la fé y a sembrar las semillas de toda inmoralidad y de todo crimen, es un delito de Estado, fomenta el odio a la patria, y es el mayor crimen y atentado que un Gobierno puede cometer contra su pueblo.

Y, ¿que consecuencias se han dejado sentir por el presente con la escuela Moderna y todas sus sucursales? La semana trágica de Barcelona es la definición categorica, y que ha puesto de relieve los funestos trastornos sociales que tales enseñanzas pueden ocasionar. Eso se ha palpado recientemente, pero queda lo venidero, lo más digno de lamentar. Y los encargados de velar por el bienestar de la Nación han visto todos estos resultados, y aunque preven los futuros, dicen: no importa, nos pondremos a la altura de las naciones cultas y florecientes; el pueblo verá grandes ventajas; entre ellas la disminución de gravámenes y presupuestos; la de aminorar los delitos y crímenes la de fomentar el patriotismo etc. etc. y por lo tanto convendrá haya escuelas ateas oficiales en España.

Pero hay personas sensatas que opinan lo contrario; hay ciudadanos de pura sangre española que comprenden los innumerables trastornos sociales que acarrearán tales escuelas; saben, si, la mayoría de los españoles que si sus hijos reciben la educación de la escuela neutra irán estos al

precipicio y formarán el dia de mañana una colectividad decadente y en perpetua lucha entre si mismo.

Pero ¿quias hay en Francia oficiales y estén sus habitantes a la cabeza de las naciones prósperas y cultas? Con los siguientes datos encontraremos solución satisfactoria a la pregunta: En Francia por espacio de 30 años se ha más que sextuplicado el presupuesto escolar; de modo que en 1902 costó el sostenimiento de las escuelas al Estado 208.662.000 francos.

Pero, en cuanto a las consecuencias de lo que en ellas se enseña hay estadísticas de gran interés. En Francia después de procurar los centros oficiales de aminorar las cifras de delitos y crímenes cometidos por niños y jóvenes, a pesar de esto se sabe que en el año 1905 se registraron 34.804 delitos de adolescentes, cerca de mil más que cuatro años antes. El número de suicidas niños y adolescentes se ha quintuplicado en 64 años. Hablando de la criminalidad en Francia, sin distinción ya de edades, dice la estadística de 1909 publicada por la audiencia del Sena (París) que han aumentado considerablemente los robos, asesinatos y atentados a la moral.

Repasemos ahora las estadísticas de la despoblación. En 1901 hubo 22 nacimientos por 1.000 habitantes; y en 1907 sobrepujan en número los muertos a los nacidos y carecian de hijos, 1.804.710 familias francesas. En el primer semestre de 1909 eran los nacidos 398.710; y los muertos 426.913. ¿Cuál será pues la causa de este decrecimiento de nacimientos?

No es la mayor mortalidad, porque esta ha ido disminuyendo, no la falta de matrimonio, porque estos han ido en aumento. Es el divorcio. Males, según L. Univers (7 de Mayo 1908) «propagados en las escuelas».

¿Quien calculará, pues, el daño de esas enseñanzas en nuestra Nación dadas a la juventud, en esa edad de la imaginación en que el hombre ávido de emociones no busca más que las flores de la naturaleza y las bellezas del arte sin detenerse un momento a reparar si estas bellezas ó flores ocultan abismos insondables de perversion moral?

Y como las primeras impresiones que se reciben son las que orientan nuestra vida, es seguro que un joven educado en las escuelas laicas, será siempre incrédulo. ¿Cuándo ha de reformar el falso criterio que de la religión formó en su juventud? ¿Tendrá medios de proporcionarse una sólida y perfecta educación religiosa que destruya sus preocupaciones anteriores?

Y si contará con medios, con profesores con libros, capacidad y tiempo ¿tendrá interes? ¿guerra algun dia salir del error, creyendo como equivocadamente crees, que él está en posesión de la verdad?

No hay que forjarse ilusiones. Desgraciadamente el que comienza a pensar y sentir en incrédulo, incrédulo es toda su vida.

Ahora bien, así como debemos rechazar todo saber que no consista con la fé porque pervierte las inteligencias, así también debemos detestar todo progreso que no entrafte sentimientos religiosos y morales porque corrompe el corazón. No es que yo sea enemigo irreconciliable de todas las conquistas de la ciencia, pues debo declarar que admiro los importantes descubrimientos de que tanto se envanece nuestro siglo; que no deploro en contra de los adelantos de la electricidad; ni que los buques hiendan las ondas contra el viento, ni que corramos quince leguas en sesenta minutos; ni que crucemos instantaneamente nuestra palabra con los más lejanos Continentes. La Iglesia favorece todos los adelantos, los acepta, los bendice, los produce; pero quiere también alimento propio y vida propia para el espíritu, y se duele que el hombre en su vertigo haya separado su mirada donde siempre la había de tener fijada.

¿Podremos nosotros llamar progreso a ese torbellino de vida, donde ni se cree, ni se espera, ni se ama? ¿Será una civilización real ese abismo donde se juntan y se chocan todas las pasiones humanas? ¿Será una civilización bienhechora esa excesiva industria que abandona los campos, y quebranta las fuerzas de la vida, y acrecienta el lujo, y mata la inocencia y aumenta el pauperismo? No. Solo queda en pie ese indiferentismo y esa insensibilidad de corazón que deja morir al hombre bajo su cubierta de hielo, sin exhalar un suspiro de arrepentimiento ni amor, como al viajero que se duerme sobre la nieve y muere con la sonrisa fúnebre en sus labios sin conocer su desventura.

Roma tuvo una cultura gigantesca; todavía encontramos por todas partes restos de sus vias, sus guimnaasios sus circos, sus viaductos y sus coliseos, y en nuestros Códigos admiramos muchas de sus leyes y sin embargo aquel pueblo que habia desconocido el elemento moral y religioso siendo siempre ambicioso, tirano, y por último escéptico y prostituido, sufrió una muerte sin gloria.

LOPE.

Bibliografía

El poema de los toros

El joven é inspirado poeta sevillano Felipe Cortines y Murube ha tenido la atención, que sinceramente le agradecemos, de enviarnos, con afectuosa dedicación, un ejemplar de su última obra «El poema de los toros».

De ella entesacamos al azar y publicamos en este número para que la saboreen nuestros lectores, una de las poesias que componen dicha obra, titulada La Promesa, que recuerda algunos de los mejores de nuestro viejo romancero. Felicitamos al señor Cortines y Murube por el éxito de su nueva obra.

LA PROMESA

He de pasar tu calle
En mi jaca pelinegra,
Y he de sonar los estribos,
Al golpe de las espuelas,
Para avisarte, chiquilla,
De que paso por tu puerta.
He de llegar una noche
Para guarnecer tu reja
Con amapolas del campo,
Con espigas de las aras,
Y he de cantarte una copla,
De las que en el hato suenan,
Por las novias que están lejos,
Y los gañanes requiebran,
En la paz de los cortijos,
Y al amor de las hogueras,
En las mañanas tranquilas,
Por las humildes veredas,
Como bandada de alondras
Que el divino sol despierta.
Ya loco por tu cariño
He de cumplir la promesa:
Amarraré a tu ventana
Un novillo de Saavedra,
Traído de la Marisma,
De mis brazos con la fuerza,
Entre el clamor de los mozos
Ante mi sangre torera.
¡No me arredrará su empuje
Ni su salvaje feroz!
¡Su mugir desesperado
Me animará en la pelea!
¡He de quebrantar sus bríos
Al pis de tu amada reja,
Como tributo a tu gracia
Y su honor a tu bellasal
Y has de acordarte a mirarlo
Para pagarme la ofrenda
Con una alegre sonrisa
De tu carita morena:
¡El más codiciado precio
Que mi valentia osperal
Y al verte, caerá mi jaca
Las dos rodillas en tierra...
Ya loco por tu cariño
He de cumplir la promesa!

AL VUELO

Señor Alcalde: Hemos sabido con satisfacción que ha castigado V. con un día de prestación personal, a los mozos que en la noche del lunes último sacandilaron con sus oscenos cantares por los portales de la plaza y varias calles de esta villa.

Más de una vez hemos oido decir, que despues de las siete de la noche era imposible que ninguna criada pasará por los portales sin que fuera objeto de un atentado por parte de esos mozos. Como vemos en V. buenos deseos de corregir todo esto, le apuntamos este dato a fin de que a todas las horas de la noche puedan pasar las criadas por la plaza sin que nadie las moleste.

Dadas sus energias, el encauzar a esos mozos le ha de costar poco, y el vecindario se lo agradecerá mucho.

Falta material de tiempo y espacio en el periódico nos impide publicar unas cuartillas que desde Madrid nos envia un queridísimo lebaniego en las que se ocupa de la importante asamblea de las Sociedades Económicas, celebrada en estos últimos dias en aquella villa y Corte. Como el expresado amigo se ha de ocupar de las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea, lo publicaremos todo en el próximo número.

Ha salido para Madrid y Sevilla, en cuyas importantes poblaciones pasará una temporada, el queridísimo parroco de Frama don Fidel Gómez de Bedoya.

De Ledantes ha salido para Sevilla, el apreciable señor don Aniceto Garcia, hermano del acreditado comerciante de aquella plaza andaluza don Gumersindo.

Por orden del señor ministro de la Gobernación se ha prohibido la venta de legias, en los establecimientos donde se venden comestibles, bebidas y aguas minerales.

Nuestro querido Director, ha pasado unos dias en Madrid asistiendo a las sesiones que ha celebrado la Asamblea de las Sociedades Económicas de España.

En el número próximo daremos a conocer a nuestros lectores las conclusiones de la aludida Asamblea.

Se encuentra enferma de una pulmonia, la distinguida señorita Aurora Peña nieta de nuestro buen amigo don Francisco Peña, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de este Partido.

Mucho celebramos la rápida mejoría de la aludida señorita que tantas simpatias tiene entre la buena sociedad de Liébana.

Ha regresado a su domicilio de Valmeo el vecino de aquel pueblo don Pedro González quien fué a Santander a que le practicasen una operación quirúrgica en un pie.

Felicitamos al señor González por la mejoría que ha obtenido.

Han llegado a esta villa don Indalecio Martínez, ilustre Notario de Sos, Zaragoza y su distinguida hermana la señora doña Felisa Martínez de Arenal, quienes pasarán las próximas Navidades en compañía de sus queridos padres.

Bienvenidos y les deseamos una grata estancia en la tierra.

El dia 11 del actual se celebró en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa el sorteo de los cuatro décimos de la lotería de Navidad correspondientes al billete número 30.819, habiendo salido favorecidos los números 688, que lo poseía la señorita doña Sagrario Cuevas de Bedoya (Cillorigo), el 1009, que lo tenía don Gregorio Lamadrid, de Cahecho, el 1276 don Gregorio Sebrango, vecino de Vallejo (Camaleño) y el 1477 don Remigio González, de Acinaba (Cabezón de Liébana).

Reciban nuestra enhorabuena los favorecidos y ahora solo pedimos que también tengan la suerte de obtener con esos décimos el premio, mayor de Navidad.

Procedente de Madrid ha llegado a esta villa nuestro distinguido amigo don Manuel Palacios con el fin de pasar las próximas fiestas en compañía de sus padres.

Ha fallecido en Camaleño la señora doña Juana Herrero. Acompañamos a su distinguida familia en el justo dolor que les ha producido tan irreplicable pérdida.

A la avanzada edad de 75 años falleció en Esanos (Bedoya), el día 11 del actual el apreciable vecino de dicho lugar don Santiago Caviedes.

Descansen en paz y reciban sus dardos nuestro pésame.

como el agua
insustituible
de primera bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

Se vende en farmacias y droguerías. Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 187
Servicio a domicilio por docenas y medias docenas.—10 pesetas litro, un caso.—Se admiten los envases, abonando 1'20 pesetas por botella

Centro diplomado de honor
tres medallas oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
a que ha concurrido

La exportación francesa

Piedras de la Dorduña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, emulsiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático, privilegiados aquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,2 céntimos por hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranes de todas clases, máquinas para lavar ropa, especiales para fondas, Cojines y casaca particulares, Prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, una creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema alemán, toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos sería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos. Correas de todas clases, correas de caucho, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para mismas, Remates gohu para chimeneas, no más humo tiro regularizado, económico combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 l'ea, hasta 30 caballos 125'0 se enseña a conducirlos a los compradores, garantía solida de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 a 90 kilometros, de 8000 pesetas en delante, se dan lecciones a los compradores mediante reducción módica.

Delegado de las principales ciudades de la Península

ALBERTO LAURIN
en LEON

La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.
Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.
Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Imenso surtido en objetos caprichosos para regalos.
Especialidad en pulseras de pedida

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.
Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

La primera de Potes

Gran Fonda

de

Clemente Rodríguez

Edificio recientemente construido para fonda y situado a la entrada de la villa, próximo al telégrafo. Magníficas habitaciones con vistas a los Picos de Europa
Alumbrado eléctrico en toda la casa.
Coches y caballos para excursiones.
Garage y Gasolina para automóviles.
Compra-venta de los renombrados Jamones de Liébana.
Precios especiales para los señores viajeros del Comercio.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegada de los trenes por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa.
Precios económicos y excelente servicio muy rápido.
Se recomienda a los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Máquinas Santa Susana

La mejor máquina de coser bordar y hacer calceta
Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza

Almacén de muebles y Tapicería

LA GRAN ANTILLA

COMPANIA Y ESCUELAS 7
(Antigua casa de Socorro)

Santander

La Voz de Liébana

Periódico decenal de intereses generales

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

AGENTES EN ULTRAMAR

Cuba—Agente general, don Lucas Lamadrid Larribs, Calle 9.ª núm 107, Vedado

Matanzas—Don Juan Prados. Ropas La Favorita

Cienfuegos—Don Luis Gómez. Ropas La Isla de Cuba.

República Argentina—Agente general, don Julian Fernandez, Calle de Moreno núm. 2401 Buenos Aires.

República Mexicana.—Agente General, don Andrés Lamadrid Puente Tezontle núm. 5, La Fortaleza Mexico.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, Independencia, 44.

VIUDA DE ABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.
Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO
ALESSANDRA (ITALIA)
Precios económicos y formas elegante

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10

SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas.
Especialidad en artistas españolas
Clases especiales para la exportación a las Américas

Hotel restaurant El Cuartelillo

DE

Gonzalo Elizalde

Puente, 20 y Ruamador, 2 y 4

TELEFONO, 160

Cocina francesa y española: Servicio a la carta

Cubiertos, de 2'50 en adelante

Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojeria la más antigua y acreditada.
Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION BUSTAMANTE

Las composuras a precios reducidos

Intachable trabajo garantizado.

POTES

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 5

Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San de Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.
Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 a 4, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander

Hamburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES
proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mejico

el 3 de Enero el vapor **Corcovado**:

20 de Enero del 1911 vapor **Spreewald**

7 de Diciembre vapor **Ypiranga**

20 de Diciembre **Fürst Bismarck**:

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Para Habana, Veracruz y Tampico.
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos las comodidades modernas, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el terceras cuentan con excepcionales comodidades.
Abastecido electrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camaros, baño de lujo, telegrafia sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción es de acero y estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y otros españoles.
Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirijirse a don **Herminio y Compañia**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a don **Herminio**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 28 de Diciembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor **CHAMPAGNE** de 1778 toneladas de carga, 10010 de desplazamiento y 5000 caballos de fuerza nombrado

CHAMPAGNE

El 6 de Diciembre saldrá el magnifico vapor construido en 1907

ESPAÑA

Para Colón y Puerto de Limón y escalas, saldrá el 27 de Diciembre el vapor

GUADALOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Ceilán directa mente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Se ofrecen pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañia se habla español, teniendo par a los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

Los comensales de española y a los pasajeros de primera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER



ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 17 de Enero el vapor

Parana

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio a Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con énfasis terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañia en Santander

Luis de Maruri,

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas cuando un acuerdo que han tomado las Compañias Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañia Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 20 de Diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Obstafrme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES A LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Diciembre admitiendo pasajeros de 3.ª clase transbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañia para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo hasta Buenos Aires 220 pesetas. Impuesto para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañia. - Muelle 32.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañia hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. - La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañia. - Muelle número 32

Nueva línea de vapores

JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos todas clases.

Mosaicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas bañeras esmaltadas inodoros de porcelana

Cisternas mosaicos N OLLA ladrillos y tejas

Material refractario etc.

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente a la

estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER